

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN
ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN
C O M P R O B A N T E C O N T A B L E
En Dolares

Pág.: 1

NO. INTERNO. : 01 - 1/2931 FECHA : 15/Abr/2014
TIPO MOVIMIENTO : [1] Monetario AGR. OPERACION: [6] R. Municipal
FTE. DE RECURSO : [000] NO DEFINIDO PROYECTO : NO DEFINIDO
AREA DE GESTION : [1] CONDUCCION ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION : COMPRA DE RELOJ Fecha Actualización: 19/05/2014

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE.	Exp.Pre.	FF	C.R.	#DOC	DEBE	HABER
24119099	BIENES MUEBLES DIVERSOS	010100	2	0000	000001	22,000.00	
41361066	RELOJES OLVERA III GENERACION(JESUS CLEMENT	010100	2	0000	000001		22,000.00
41361066	RELOJES OLVERA III GENERACION(JESUS CLEMENT	010100	2	0000	000001	22,000.00	
21109008021	00500001027 FONDO GENERAL MUNICIPAL			0000			22,000.00
						44,000.00	44,000.00

Alcaldía Municipal de Metapán
Fondo Municipal

CUENTA No. 00500001027

06

CHEQUE SERIE "AMM" No. 04881

METAPAN, 15 DE ABRIL

DE 2014 US\$ 22,000.00

PAGUESE
A LA ORDEN DE: JESUS CLEMENTE OLVERA TREJO

LA SUMA DE: VEINTIDOS MIL DOLARES

DOLARES.

**BH BANCO
HIPOTECARIO**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

030060100000005000010270004881

CUENTA NUMERO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	V/COMPRA DE UN RELOJ MONUMENTAL JADDE- C/ACCESORIOS Y CARILLON IA.-SEGUN FAC- TURA No.323.7		
	# 1/2931		
HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	RECIBI CHEQUE





RELOJES OLVERA III GENERACIÓN

FACTURADO A: (323) NIT: 0207-010611002-4
MUNICIPALIDAD DE METAPAN

DOMICILIO: AV. BENJAMIN ESTRADA VALIENTE Y 1RA CALLE PONIENTE

LUGAR: METAPAN ESTADO: DEPARTAMENTO DE SANTA ANA/C.P.

Cantidad	Unidad	Descripción	P/U	Importe
1.00	pz	RELOJ MOD RT-01 CON CARILLON Y CAR. 1.20	22,000.0000	22,000.00

Subtotal	22,000.00
Descuento	0.00
I.E.P.S.	0.00
	0.00
I.V.A.	0.00
Total CIF	22,000.00

VEINTIDOS MIL DÓLARES 00/100 USD

"Este documento es una representación impresa de un CFD"

Cadena original:

[| 2.2 | 1558 | 2013-09-02T17:12:16 | 248224 | 2012 | ingreso | Pago en una sola exhibición | 22000.00 | 22000.00 | Pagos x Internet | ZACATLAN, PUEBLA | 11.000000 | Dólares | OETJ6704152BA | JESUS CLEMENTE OLVERA TREJO | CARR. A JICOLAPA KM 3.5 | S/C | ZACATLAN | ZACATLAN | PUEBLA | MEXICO | 73315 | CARR. A JICOLAPA KM 3.5 | S/C | ZACATLAN | ZACATLAN | PUEBLA | MEXICO | 73315 | PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL | XAXX010101000 | MUNICIPALIDAD DE METAPAN | AV. BENJAMIN ESTRADA VALIENTE Y 1RA CALLE PONIENTE | BARRIO SAN PEDRO METAPAN | METAPAN | METAPAN | DEPARTAMENTO DE SANTA ANA | SAN SALVADOR | 1.00 | pz | RELOJ MOD RT-01 CON CARILLON Y CAR. 1.20 | 22000.0000 | 22000.00 | IEP | 0.00 | IVA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |]

Sello digital:

1yJvKEYIW5bYA4Xlwj9RXozLlhal5sMs0bg+gefA/9ykWZl1VHrvvuywQ3ypcHLoji0NHwXCcr0TQSE6eS9D9RldUGh1Ue1
Número de serie del Certificado de Sello Digital:
00001000000202606325





RELOJES OLVERA

III GENERACIÓN®

Iniciada en 1909

Zacatlán, Puebla a 24 de Febrero de 2014

Asunto: CONSTANCIA DE TRABAJO

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Jesús Clemente Olvera Trejo, Director General de la empresa Denominada RELOJES OLVERA III GENERACION, con domicilio en Carretera a Jicolapa, Km. 3.5 ubicada en la Ciudad de Zacatlán, Puebla, México, hace constar que el C. Jose Ovidio Alvarado Matinez de nacionalidad salvadoreña, con dirección en Aven Scout Sur No. 15 San Lorenzo, San Vicente, el Salvador y DUI:01607086-9, desempeña la función de REPRESENTANTE COMERCIAL en la República de El Salvador y tiene actividades como: Contrataciones, Tramites de importación, cobranza así como llevar registro y control de los clientes, funciones relacionadas con el manejo de un comercio formal.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatlan, Puebla, México, a los 24 días del mes de Febrero de 2014.

ATENTAMENTE

Jesús Clemente Olvera Trejo
Director General



**RELOJES OLVERA
III GENERACIÓN
FABRICA DE RELOJES
MONUMENTALES**



POLIZA DE GARANTIA

Reloj Modelo: RC-01 Automatico

Esta garantizado por Relojes Olvera III Generación, que tiene en su domicilio en carretera a Jicolapa Km. 3.5 Zacatlán, Pue. C. P. 73310, (en adelante "LA EMPRESA") contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento, imperfecciones de materiales y mano de obra por un lapso de un año a partir de la instalación.

CONDICIONES

1. Antes de solicitar nuestros servicios para avalar la garantía, favor de asegurarse que cumpla las cláusulas expuestas en el contrato de compra - venta.
2. Para hacer válida esta garantía no podrá exigirse mayores requisitos de la presentación de esta póliza.
3. "LA EMPRESA se compromete a reparar o, en caso de que a juicio de "LA EMPRESA" no sea posible la reparación, cambiar el equipo así como las piezas y componentes defectuosos del mismo sin cargo alguno para el propietario.
4. El tiempo de Reparación en ningún caso será mayor a 30 días contados a partir de la fecha.

EXCLUSIONES

- La garantía total, por el tiempo que ampara este documento, cubre exclusivamente aquellas partes, equipos o subsistemas que hayan sido fabricados en "LA EMPRESA".
- En partes eléctricas del reloj, tales como: motores, interruptores, microswitch, acumuladores, eliminadores, breaks, bocinas, amplificadores, etc. la garantía es de 3 meses, siempre y cuando la instalación eléctrica no exceda las condiciones óptimas de funcionamiento, [+/- 10% en voltaje (v) y +/- 5% en frecuencia nominal (Hz). Las variaciones pueden ser causadas por fallas en la red de abastecimiento, instalaciones eléctricas inadecuadas, tempestades eléctricas, etc.
- Esta garantía no es válida en los siguientes casos:
 - Cuando el costo del Reloj ó Carillón no ha sido pagado en su totalidad o conforme a los convenios de las fechas de pago al crédito otorgado.
 - Si alguna persona distinta al GUARDARELOJ, CLIENTE O "LA EMPRESA", interviniera en una reparación o modificación; sin embargo en ocasiones es necesario realizar servicios especiales al reloj, para lo cual es valido que el GUARDARELOJ intervenga siendo necesaria previa autorización de "LA EMPRESA".
 - Por fenómenos naturales que afecten el buen funcionamiento del Reloj o Carillón tales como: temblores, tempestades exceso de humedad, rayos, etc.
 - Cuando por descuido o impericia en el mantenimiento del reloj por parte de la(s) persona(s) responsables del mismo, así como cuando por falta de lubricación o limpieza en piezas mecánicas como: engranes, labios, flechas, piñones, palancas y/o serchas estas se rompan o fracturen.

Este Reloj ó Carillón fue vendido por Relojes Olvera III Generación con domicilio en Carretera a Jicolapa Km. 3.5.

El día 15 de Abril de 2014 en la ciudad de Metapán El Salvador.



FGL-077

RESPONSIVA DE INSTALACIÓN RELOJ CON CAMPANAS NATURALES

SERÁ NECESARIO VERIFICAR LOS SIGUIENTES PUNTOS

1. TUBOS AHOGADOS EN LAS PERFORACIONES DE LAS CAMPANAS.
2. MEDIAS PELOTAS DE ESPONJA EN LOS CABLES DE LAS CAMPANAS CON UN JUEGO DE $\frac{1}{4}$ " A $\frac{1}{2}$ ".
3. QUE LOS MARTILLOS DE LAS CAMPANAS ESTEN UN POCO SEPARADOS DE LAS MISMAS PARA PERMITIR UN SONIDO LIBRE.
4. QUE LAS BASES DE LAS CAMPANAS ESTEN AHOGADAS CON CEMENTO O TAQUETEADAS AL PISO.
5. EL RELOJ DEBERÁ ESTAR ANCLADO AL PISO POR MEDIO DE TORNILLOS DE 5/16.
6. LAS VARILLAS DE TRANSMISION DEBERAN TENER JUEGO AXIAL DE $\frac{1}{4}$ " A $\frac{1}{2}$ ".
7. LAS CARÁTULAS DEL EXTERIOR DEBEN ESTAR SINCRONIZADAS CON LA CARÁTULA DE CONTROL Y CON LAS CAMPANAS QUE TOQUE.
8. HABER VERIFICADO LO REFERENTE A REAPRETAR TORNILLOS, OPRESORES Y PRISIONEROS.
9. HABER RECIBIDO INSTRUCCIONES, TANTO EL GUARDA RELOJ COMO EL SUPLENTE, PARA EL LAVADO Y LUBRICADO DE RELOJ Y LAS CAMPANAS E INSTRUCCIONES SOBRE CÓMO:
 - SINCRONIZAR LAS CAMPANAS (TOQUE DE HORAS Y CUARTOS)
 - SINCRONIZAR LAS CARÁTULAS.
 - CRONOMETRAR EL RELOJ (PONERLO EXACTO A TRAVEZ DEL PENDULO Y TUERCA).
 - MANTENIMIENTO DEL RELOJ.
10. POR ULTIMO CERRAR LA CASETA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE EL TÉCNICO DE "RELOJES OLVERA III GENERACIÓN". EL SR. Porfirio Becerra Santiago ME DIO INSTRUCCIONES AMPLIAS Y COMPLETAMENTE DETALLADAS, PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO DEL RELOJ MODELO RG-01 TIPO Automatico, QUE SE ADQUIRIÓ.

FIRMO DE HABER RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCIÓN Y TRABAJANDO EL RELOJ ANTES MENCIONADO, ASI COMO UN MANUAL DEL MISMO. QUEDO COMPROMETIDO A HACERME CARGO DEL MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DEL RELOJ POR UN AÑO, MINIMO, A PARTIR DE ESTA FECHA Y SI LLEGARA A SURTIR ALGÚN PROBLEMA DONDE SEA NECESARIO EL APOYO DE LA EMPRESA SERÉ YO, O EN TAL CASO MI SUPLENTE, EL QUE SE COMUNIQUE CON EL MANUAL EN MANO Y EL PROBLEMA BIEN IDENTIFICADO PARA NO ENTORPECER LA COMUNICACIÓN.

ACEPTO LA INVALIDEZ DE LA GARANTÍA SI ALGUNO DE ESTOS PUNTOS NO SE CUMPLE.

GUARDARELOJ
(FIRMA DE RESPONSABILIDAD)

CONTRATANTE
(FIRMA DE ENTERADO)

NOMBRE, FIRMA Y TELEFONO

NOMBRE Y FIRMA

LUGAR Y FECHA: Metapán El Salvador A 15 DE Abril DEL 2014.

NOTA: LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DE CAMBIO DE GUARDA RELOJ QUE USTEDES ESTIMEN CONVENIENTES, YA QUE SOLO A ÉL SE LE DAN INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO Y MANTENIMIENTO.

CCP.- EXPEDIENTE



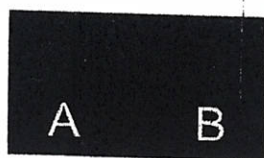
RELOJES OLVERA

III GENERACION

Consta de una pantalla LCD donde muestra la hora, fecha, día y horario (invierno o verano).



Cuenta también con dos botones para el ajuste de los parámetros mencionados.



Función de los botones

Botón A: Sirve para entrar al modo de ajuste de parámetros, para ello, presiónelo hasta que se ilumine la pantalla LCD. En ese momento aparecerá un cursor parpadeante sobre los minutos, indicando que se pueden modificar con el botón B. Al presionar nuevamente el botón A el cursor avanzará hacia los siguientes parámetros y, al recorrerlos todos, el LCD dejará de iluminarse.

Botón B: Sirve para modificar los valores señalados por el cursor. Por ejemplo, si el cursor se encuentra sobre los minutos y se presiona el botón B, los minutos se incrementarán y cuando pasen de 59 regresarán a 0 (es ascendente).

Notas:

- El carillón tocará correctamente únicamente si el reloj mecánico y el reloj digital (el de la pantallita) se encuentran sincronizados.
- Se debe usar un formato de 24 horas, por ejemplo, a las 6:00 de la tarde se debe poner 18:00; a las 9:00 de la noche se ponen las 21:00, etc., porque si se ponen las 9:00 nos estaremos refiriendo a las 9:00 de la mañana.
- A la hora de instalar el carillón se le entregaran dos fusibles, esto en caso de que se llegara a dañar el que lleva puesto.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, CERTIFICA: Que del acta número **QUINCE** de fecha ocho de abril del libro de actas municipales que esta oficina lleva durante el corriente año, se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

- 1- Que según acuerdo número veinte del acta número treinta y tres de fecha veinte de agosto del año dos mil trece, se giró instrucciones a la U.A.C.I. a realizar los trámites pertinentes para gestionar cotizaciones de un reloj de cuatro caratulas para uso en el parque central "Jesús Corleto Valiente".
- 2- Que debido a las características que se desean que tenga el reloj, solo se ha encontrado una empresa en México (**RELOJES OLVERA III GENERACIÓN**) quienes nos ofrecen uno, que cumple con las necesidades y características deseadas.
- 3- Que teniendo a la vista el comprobante que presenta la empresa **RELOJES OLVERA III GENERACIÓN**; de UN RELOJ MOD RT-01 CON CARILLON Y CA. 1.20, quienes ofrecen venderlo a esta Municipalidad por un precio de **VEINTIDÓS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. POR LO TANTO ACORDAMOS: EROGAR** la cantidad de **VEINTIDÓS MIL 00/100 (\$22,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **JESUS CLEMENTE OLVERA TREJO**, pago en concepto de compra de reloj monumental, el cual será instalado en la torre del parque central "Jesús Corleto Valiente", dicho gasto será aplicado al código No. 61199 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. **FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



JUAN UMAÑA SAMAYOA



ARELI CARCAMO PERLERA
SECRETARIA MUNICIPAL

289
Guardado